**ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE PROGRAMA -PEP-**

**(V.2)**

****

**Equipo Académico**

Elvia María González Agudelo. Vicerrectora de Docencia.

María Isabel Duque Roldán. Asistente Vicerrectoría de Docencia.

Mauricio Munera Gómez. Coordinador Asuntos Curriculares.

Doris Adriana Ramírez Salazar. Coordinadora Ude@ Educación Virtual.

Silvia Elena Giraldo Torres. Coordinadora Registros Calificados Pregrado

Bladimir Fernando Valencia Arboleda. Asesor curricular

Carolina Andrea Benjumea Herrera. Asesora curricular

Diana Marcela Arredondo Rodríguez. Asesora curricular

Magda Victoria Díaz Alzate. Asesora curricular

Maure Carolina Aguirre Ortega. Asesora curricular

Natalia Marín García. Asesora curricular

Prisila Natalia Álzate Yepes. Asesora Curricular

**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

**2022**

**PRESENTACIÓN GENERAL**

****

La Vicerrectoría de Docencia y, en concreto, la Unidad de Asuntos Curriculares presentan a toda la comunidad universitaria las *Orientaciones para la construcción de los Proyectos Educativos de Programa –PEP–* (Versión No. 2), con el propósito de continuar su misión de acompañamiento a los distintos procesos curriculares de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad. Este documento es un tejido de elementos que espera servir como referencia para el despliegue de los horizontes educativo, pedagógico, curricular y didáctico de cada uno de los Programas Académicos de pregrado y posgrado.

Esta propuesta retoma elementos de la versión del año 2015 construida por la Vicerrectoría de Docencia (desde la Coordinación de Asuntos Curriculares y la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad). Asimismo, asume como referente, desde sus trayectos y horizontes, el Proyecto Educativo Institucional (2021), que se fundamenta en el Reglamento Estudiantil de Pregrado de 1981, el Estatuto General de 1994, el Estatuto Profesoral de 1996, la Transformación Curricular de 1997, el Reglamento de Posgrado de 2014, el Plan de Desarrollo 2017-2027, la Política de Créditos y Actividades Académicas (2021) y la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje (2021). Además, esta propuesta se articula con la política nacional, específicamente con el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 del Consejo Nacional de Educación Superior.

Con estas orientaciones se pretende ir más allá de lo estrictamente normativo y ofrecer caminos para la reflexión, la adaptación, la transformación, la actualización y la creación de los PEP en la Universidad de Antioquia. Por lo tanto, desde la Armonización Curricular, la construcción de los documentos orientadores de los programas permitirá mantener la coherencia de la misión de la Universidad y de los trayectos y los horizontes expresados en el PEI y plantear posibilidades de consolidación de comunidades académicas, que estén pensando, de forma permanente, la construcción de lo curricular en diálogo con lo histórico, lo social y lo cultural.

En este orden de ideas, el PEP de cada programa académico será el resultado de una construcción y actualización participativa de la comunidad académica, que oriente la gestión de este. También, este documento servirá como base para la obtención, la renovación, la modificación y la ampliación de lugar de desarrollo del registro calificado y, a la par, como referente para los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Cada uno de los PEP necesita atender a la realidad de cada programa académico y a los objetivos, misión, visión y a la filosofía institucional. El reto consiste en interpretar los nuevos tiempos, develar las nuevas necesidades científicas y demandas sociales, construir diálogos de saber con diferentes comunidades y grupos humanos, sin olvidar o rechazar lo que se ha construido históricamente en cada programa y lo que sigue revistiendo importancia y pertinencia. En otras palabras, es prioritario interpretar cada documento PEP como una posibilidad de diálogo entre la Universidad y las culturas y grupos humanos.

Un Proyecto Educativo de Programa no es un documento terminado, inmóvil e inmodificable; todo lo contrario, la concepción misma que le acompaña es la de convertirse en una bitácora dinámica y en apertura, que favorece acciones de formación integral y de cuidado de la vida en sus múltiples manifestaciones. Por ello, cada programa deberá adelantar acciones permanentes de revisión y actualización de sus documentos orientadores y garantizar, de principio a fin, condiciones de coherencia con los principios institucionales y con las demandas socioculturales.

**Nota:** las recomendaciones, los aportes o las inquietudes sobre el documento pueden dirigirse a los correos: coordinadorasuntoscurriculares@udea.edu.co y asuntoscurriculares@udea.edu.co

A partir de la página siguiente (4) es donde el programa debe iniciar la construcción del PEP, lo anterior, se debe eliminar

****

**PROYECTO EDUCATIVO**

**Programa XXXXXX**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

**NOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA**

**CIUDAD O SEDE O SECCIONAL, AÑO**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA XXX**

**-PEP-**

****

**Equipo directivo de la Unidad Académica**

**Decano(a)**

**Nombre completo**

**Cargo**

**Nombre completo**

**Equipo Académico**

**Nombre completo**

**Nombre completo**

**Nombre completo**

**Nombre completo**

**Ciudad o Seccional, fecha.**

**TABLA DE CONTENIDOS**

****

1. **TRAYECTOS**
	1. Identificación del Programa.
	2. Historia del Programa cambios.
		1. Historia del Programa.
		2. Cambios en las estructuras curriculares y administrativas.

1.3. Misión, principios y objetivos de la Universidad en relación con el Programa.

1.4. Estructura académica y administrativa del Programa.

* 1. Comunidades educativas del Programa.
		1. Comunidad de estudiantes.
		2. Comunidad de profesores.
		3. Comunidad de egresados.
1. **HORIZONTES**
	1. **Educativo**
		1. Relación del programa con el Proyecto Educativo Institucional y con el enfoque intercultural, el enfoque de género y el enfoque territorial.
		2. Enfoque conceptual y epistemológico del Programa – Objeto de estudio.
		3. Rasgos distintivos.
		4. Comparativos con programas nacionales e internacionales.
		5. Pertinencia social y científica.
		6. Perfiles.
		7. Intencionalidades formativas.
		8. Referentes, caminos y/o propuestas pedagógicas, curriculares y/o didácticos.
	2. **Pedagógico**
		1. Concepción de formación integral: racionalidades lógica, política, ética, estética.
		2. Concepción de formación en investigación.
		3. Aportes del programa académico al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e innovador.
		4. Aportes del Programa académico al desarrollo de las Pedagogías del Buen Vivir, Pedagogías para la Paz y Sostenibilidad Ambiental.

****

* 1. **Curricular**
		1. Estructura curricular.
		2. Plan de formación.
		3. Prácticas y proyección social.
		4. Internacionalización del Currículo.
		5. Armonización del Currículo.
	2. **Didáctico**
		1. Concepción de enseñanza y aprendizaje.
		2. Modalidades educativas.
		3. Estrategias didácticas innovadoras.
		4. Evaluación de los aprendizajes.
		5. Procesos y Resultados de Aprendizaje.
		6. Medios educativos e infraestructura tecnológica para el Programa.
	3. **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica (SIACA)**
		1. Gestión del registro calificado.
		2. Gestión de la autoevaluación.
		3. Gestión del currículo.
		4. Gestión de la mejora continua.
		5. Gestión de la evaluación de los procesos de aprendizaje
	4. **Perspectivas del Programa.**
		1. Líneas de acción en el tiempo.
	5. **Bibliografía**
1. **TRAYECTOS**



* 1. **Identificación del Programa.**

Incluir la información básica y general del Programa a partir de los siguientes elementos:

* Nombre del Programa:
* Título que otorga:
* Fecha de construcción del PEP:
* Fechas de actualización del PEP:
* Ciudad/Sede:
* Área de conocimiento:
* Núcleo básico de conocimiento:
* Campo amplio:
* Campo especifico:
* Campo detallado:
* Código Clasificación internacional normalizada de la educación - CINE[[1]](#footnote-1):
* Unidad Académica a la que está adscrito el Programa:
* Duración del Programa:
* Número de créditos:
* Nivel de formación (técnico, tecnológico, profesional, especialización, maestría o doctorado):
* Norma y fecha interna de creación del Programa: Órgano que la expide:
* Modalidad autorizada en el Registro Calificado:
* Número de semestres del Programa:
* Número de créditos que establece el plan de formación:
* Código SNIES: Código MARES:
* Resolución registro calificado Número: Vigencia:
* Acreditación: Sí\_\_\_\_ No\_\_\_
* Resolución de acreditación número y fecha: Vigencia
* Número de promociones:
* Número de egresados:
* Normas internas que rigen el Programa (estatutos, acuerdos, normas y directrices):
* Normas externas que rigen el Programa (registro calificado y las normativas particulares de las áreas del conocimiento o la profesión):
* Número de estudiantes de primer semestre:
* Periodicidad de la admisión:
* Ampliación de lugar de desarrollo: Si\_\_\_ No\_\_\_ Lugar (es):
* Fecha de autorización de la ampliación:

**1.2.** **Historia del Programa cambios**

* + 1. **Historia del Programa**

Describir los acontecimientos más destacados del Programa, tales como: las modificaciones y los hitos más relevantes, los cambios de denominación, las distinciones y/o los reconocimientos que ha recibido y el aporte y la influencia social en los contextos locales, nacionales e internacionales en atención a su historia.

* + 1. **Cambios en las estructuras curriculares y administrativas**

Enunciar las transformaciones, las innovaciones, las reformas y/o las armonizaciones curriculares y las razones que las motivaron. Además, presentar una breve reseña de las versiones que ha tenido el Programa.

* 1. **Misión, principios y objetivos de la Universidad en relación con el Programa.**

Explicitar la coherencia que se da entre la misión, los principios y los objetivos de la Universidad[[2]](#footnote-2) y las perspectivas filosóficas, epistemológicas y académicas del Programa.

**1.4. Estructura académica y administrativa del Programa**

Destacar los modos de organización internos del Programa: cargos, funciones y procesos que lo integran dentro de una determinada Unidad Académica (Facultad, Escuela, Instituto o Corporación); también se pueden mencionar las Unidades Académicas que aportan o que han aportado a la oferta académica. Se puede incluir un gráfico que sintetice la estructura.

* 1. **Comunidades educativas del Programa**
		1. **Comunidad de estudiantes**

Presentar una caracterización general de la comunidad de estudiantes que integran el Programa, en la que se destaque, desde la diversidad, aspectos tales como: nacionalidades o regiones de origen, sexos, rasgos interculturales, características socioeconómicas, entre otros.

* + 1. **Comunidad de profesores.**

Presentar la comunidad de profesores del Programa mediante sus características académicas, formativas, el lugar que ocupan en los ámbitos académicos local, nacional e internacional, sus labores investigativas, científicas, de innovación o creación artística y/o cultural. Las siguientes tablas amplían la caracterización de la comunidad de profesores:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del/la profesor/a** | **Título académico (pregrado y posgrado)** | **Tipo de contratación (Vinculado, Ocasional, Cátedra)** | **Dedicación (TC, MT, cátedra)** | **Formación Pedagógica** | **Experiencia profesional** | **Competencias tecnológicas** |
|   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del/la profesor/a** | **Curso o módulo que acompaña** | **Tiempo semanal dedicado a la docencia** | **Tiempo semanal dedicado a la investigación** | **Tiempo semanal dedicado a la extensión y proyección social** |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |

* + 1. **Comunidad de egresados.**

Presentar la comunidad de egresados del Programa y destacar su relación y su participación en el Programa. Además, mencionar las estrategias de seguimiento a los egresados. Esta caracterización se puede ampliar con una referencia general a las ocupaciones profesionales y a las labores académicas e investigativas que desarrollan estos integrantes de la comunidad académica.

1. **HORIZONTES[[3]](#footnote-3)**



* 1. **Educativo**
		1. **Relación del programa con el Proyecto Educativo Institucional y con el enfoque intercultural, el enfoque de género y el enfoque territorial**

Explicitar los modos de relación del Proyecto Educativo de Programa con el Proyecto Educativo Institucional en lo que se refiere específicamente a la concepción de la educación como horizonte UdeA; además, hacer énfasis en cómo el programa aborda o desarrolla el enfoque intercultural, el enfoque de género y el enfoque territorial.

* + 1. **Enfoque conceptual y epistemológico del Programa – Objeto de estudio**

Explicitar el objeto de estudio del Programa y los fundamentos epistemológicos, teóricos, filosóficos, éticos, conceptuales y/o disciplinares que lo sustentan, así como las formas de conocimiento que sirven de base para formar a los estudiantes en el ejercicio de la profesión.

* + 1. **Rasgos distintivos**

Destacar los rasgos identitarios y las potencialidades del Programa, que le otorgan singularidad a la propuesta formativa.

* + 1. **Comparativos con programas nacionales e internacionales**

Destacar las características diferenciales del Programa en relación con otros programas similares o afines –de carácter nacional o internacional–. Estas características se pueden presentar en términos de denominación, áreas o campos, procesos curriculares, entre otros.

* + 1. **Pertinencia social y científica**

Destacar la importancia del Programa, enfatizando en las formas a través de las cuales responde a las necesidades sociales, económicas, culturales, científicas y/o disciplinares de los territorios en los cuales se ofrece. Además, explicitar su articulación con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, con otros documentos de políticas públicas nacionales e internacionales y con los contextos a los cuales se orienta la formación de los estudiantes.

* + 1. **Perfiles**

Presentar los perfiles de las y los estudiantes, las profesoras y los profesores y las y los egresados (de ingreso, egreso, laboral, profesional u otros, según lo que haya declarado el Programa). Cabe mencionar que los perfiles deben tener relación con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

* + 1. **Intencionalidades formativas**

Presentar los propósitos, los objetivos, las capacidades, los problemas, las competencias y/o las habilidades[[4]](#footnote-4) que haya definido el Programa según los perfiles, las concepciones pedagógicas y el diseño curricular.

* + 1. **Referentes, caminos o propuestas pedagógicas, curriculares y/o didácticas.**

Explicitar las posturas epistémicas que dan soporte a las disposiciones pedagógicas, curriculares y didácticas del Programa. Dada la pluralidad en los modos de nombrarlas y enunciarlas, estas se pueden presentar en términos de modelos, enfoques, referentes, caminos y/o propuestas pedagógicas, esto queda sujeto a las discusiones del Comité de Programa.

* 1. **Pedagógico**
		1. **Concepción formación integral**

Explicitar la concepción de formación integral que ha construido el Programa en coherencia con el modelo/el referente/el enfoque/la propuesta/el camino pedagógico previamente declarado, y en sintonía con lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antioquia sobre formación integral. Cabe recordar que, dentro del PEI, la formación integral se articula con el despliegue de las capacidades humanas desde múltiples racionalidades: lógica (conocimientos, leyes y principios construidos metódicamente sobre bases científicas e investigativas); ética (autonomía, responsabilidad, toma de decisiones); estética (creatividad, imaginación, emociones y sensaciones); y política (servicio social, convivencia, transformación social).

* + 1. **Concepción de formación en investigación.**

Presentar las concepciones de investigación sobre las que se fundamenta el Programa y sus modos de articulación con la formación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al respecto, uno de los principios institucionales de la Universidad es *Investigación y Docencia*, el cual supone que la investigación es fuente del saber y soporte del ejercicio docente. La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el despliegue de múltiples rutas formativas, que faciliten el logro de los objetivos de la Universidad y del programa académico.

* + 1. **Aportes del Programa al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo e innovador**

Explicitar cómo el Programa promueve la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia, la creatividad y la innovación; además, señalar cómo, desde los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posibilita el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, investigación, expresión, trabajo colectivo.

* + 1. **Aportes del Programa al desarrollo de las Pedagogías del Buen Vivir, Pedagogías para la Paz y Sostenibilidad Ambiental**

Explicitar las acciones que el Programa desarrolla para la construcción del Buen Vivir, la Paz y la Sostenibilidad Ambiental. Al respecto, el PEI de la Universidad reconoce que “desde la interculturalidad, la diversidad, la igualdad, la inclusión, el enfoque de género, la cooperación y la solidaridad […] todas las comunidades puedan habitar una universidad concebida como bien común en pos de la sostenibilidad ambiental, del buen vivir y de la paz” (p. 56).

* 1. **Curricular**
		1. **Estructura curricular**

Presentar la estructura curricular construida por el equipo académico del Programa y destacar sus modos de organización en atención a campos, áreas, unidades, componentes, cursos, asignaturas, proyectos de aula, núcleos de formación, fases, líneas énfasis, ejes, ciclos, etapas, entre otras denominaciones. Además, describir los componentes formativos que integran el plan de estudios y la forma en que estos se integran, articulan y complementan desde los principios curriculares institucionales (formación integral, interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad, inclusión e internacionalización).

* + 1. **Plan de formación**

Presentar el plan de formación expresado en créditos académicos por nivel y según formato institucional, recomendado por la Unidad de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia. En este punto se deben diferenciar los espacios de formación de carácter obligatorio y electivo y las horas de interacción del profesor/la profesora con los/las estudiantes y de trabajo independiente de los/las estudiantes.

Nota: para efectos de este numeral se debe revisar y diligenciar formato en Excel \_formato plan de formación, disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/docencia/asuntos-curriculares/configuraciones-curriculares>

* + 1. **Prácticas y proyección social**

Hacer referencia al conjunto de actividades académicas que favorecen la relación entre la comunidad educativa y la sociedad, desde lo político, lo económico, lo ambiental, lo cultural, entre otros. Al respecto, se deben destacar las estrategias de participación en proyectos de investigación, extensión, asesoría, consultoría, práctica estudiantil temprana, profesional y formación continua, que redundan el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

* + 1. **Internacionalización del Currículo**

Enunciar cómo el Programa articula elementos de la internacionalización del currículo y en casa, con el propósito de expandir la Universidad al mundo y traer el mundo a la Universidad. Para este fin, se propone la lectura de los Lineamientos de Internacionalización del Currículo[[5]](#footnote-5) y se invita a los programas a construir un plan de internacionalización, que integre diferentes estrategias en las que profesores/profesoras, estudiantes, egresados/egresadas y administrativos/administrativas aporten a la construcción de una ciudadanía global e intercultural.

* + 1. **Armonización del currículo**

Describir cómo se generan posibilidades de diálogo entre los principios institucionales y las apuestas formativas del Programa, además destacar cuáles son las articulaciones con otros programas académicos, con las normativas institucionales y con las políticas establecidas. También, es importante destacar la coherencia interna de los componentes del Programa en términos de perfiles, intencionalidades formativas, modos de organización curricular, estrategias didácticas y procesos de evaluación.

* 1. **Didáctico**
		1. **Concepción de enseñanza y aprendizaje**

Explicitar las concepciones de enseñanza y aprendizaje que ha construido el Programa en articulación con modelos, enfoques, referentes, caminos y/o propuestas pedagógicas; con los perfiles; con las intencionalidades formativas; y con los modos de organización curricular.

* + 1. **Modalidades educativas[[6]](#footnote-6)**

Presentar las modalidades educativas a través de las cuales se desarrollan los espacios de formación del Programa, que integran el plan de formación: cursos presenciales, cursos intensivos, cursos a distancia, cursos virtuales, cursos asistidos parcial y totalmente con TIC, cursos semipresenciales y cursos espejos. Este elemento debe estar alineado con las orientaciones entregadas por la Vicerrectoría de Docencia desde la Coordinación de Ude@.

* + 1. **Estrategias didácticas innovadoras**

Describir aquellas estrategias didácticas innovadoras que se han construido en el Programa para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en atención a las intencionalidades educativas, pedagógicas y curriculares. En este espacio se debe dar cuenta de los métodos a los que acuden el profesor/la profesora y los/las estudiantes para la construcción de los saberes.

* + 1. **Evaluación de los aprendizajes**

Construir una conceptualización de evaluación para los aprendizajes coherente con la concepción de proceso continuo, que estipula el Reglamento Estudiantil de Pregrado y de proceso integral y transparente, como lo señala el Reglamento General de Posgrados. Explicitar su articulación con la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje[[7]](#footnote-7) y con los elementos esbozados en el perfil, modelos/enfoques/referentes/caminos/ propuestas pedagógicas, intencionalidades formativas, entre otros.

* + 1. **Procesos y Resultados de Aprendizaje**

Presentar los enunciados de los procesos y los resultados de aprendizaje que ha construido el Programa y que valoran las formas que tiene el/la estudiante de aprender, desde sus múltiples racionalidades, y el profesor/la profesora de enseñar a partir de la integración de diferentes estrategias didácticas innovadoras. También, se debe explicitar cómo se llevará a cabo el seguimiento pedagógico de los procesos y los resultados de aprendizaje, a través de la proposición de tiempos y momentos de análisis y revisión de los elementos orientadores y de los enunciados como tal.

* + 1. **Medios educativos e infraestructura tecnológica para el Programa**

Describir los medios educativos que favorecen el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y el cumplimiento del perfil, las intencionalidades formativas del Programa, las estrategias didácticas innovadoras y los procesos de evaluación de los aprendizajes. Además, explicitar los ambientes de aprendizaje para la creación y la investigación en convergencia desde las múltiples modalidades, la confluencia de medios y recursos, las TIC y SID con los que cuenta el Programa y que favorecen la formación integral y la formación en investigación.

* 1. **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica –SIACA–**

De acuerdo con la Resolución Rectoral 48985 del 8 de junio de 2022, por la cual se formaliza el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de Antioquia, cada programa debe presentar algunas consideraciones de cómo se integran las diferentes gestiones: del registro calificado, de la autoevaluación, del currículo, del mejoramiento continuo y de la evaluación de los procesos de aprendizaje al Programa.

#### Gestión del registro calificado

Este proceso tiene como fin orientar y asesorar a los programas académicos en la implementación de políticas gubernamentales y normativas internas y en el cumplimiento de requisitos y trámites en materia de registro calificado, así como adelantar acciones que contribuyan al aseguramiento de la calidad de los programas académicos y por tanto de la formación de los estudiantes.

#### Gestión de la autoevaluación

Este proceso tiene como fin asesorar y acompañar a la Institución y a los programas académicos en la implementación de políticas y normas gubernamentales; de lineamientos y directrices de organismos nacionales e internacionales y de agencias acreditadoras y certificadoras en materia de aseguramiento de la calidad; elaborar lineamientos, directrices, metodologías, guías, instructivos que permitan llevar a cabo los procesos de autoevaluación y dirigir metodológica y técnicamente dichos procesos.

* + 1. **Gestión del currículo**

Este proceso tiene como fin promover, asegurar y mejorar la calidad del currículo de los programas académicos de la institución, en los diferentes niveles y modalidades de ofrecimiento, garantizando su pertinencia y adecuación a las realidades de los entornos nacionales e internacionales; su actualización en concordancia con los desarrollos e innovaciones de las disciplinas y profesiones, así como la promoción de nuevas y pertinentes metodologías de enseñanza y aprendizaje y de evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

#### Gestión de la mejora continua.

Este proceso tiene como fin desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento a la Institución y a los programas académicos en la formulación, construcción, ejecución, seguimiento y control de los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación.

* + 1. **Gestión** **de la evaluación de los procesos de aprendizaje**

Este proceso tiene como fin observar y comparar los procesos de acceso, permanencia, inclusión y graduación de los estudiantes para garantizar la educación superior de calidad; asesorar y acompañar a los programas de pregrado y posgrado en el diseño e implementación de innovaciones didácticas que fomenten el aprendizaje para toda la vida y formar a los profesores universitarios para el logro de la excelencia académica.

* 1. **Perspectivas del Programa**

**2.6.1*.* Líneas de acción en el tiempo**

Presentar las líneas de acción del Programa en coherencia con los lineamientos y las articulaciones con las políticas y los proyectos institucionales y los planes de acción de la respectiva Unidad Académica. Cada Programa puede determinar tiempos específicos para la proposición y la revisión de las líneas de acción construidas de forma colectiva.

* 1. **Bibliografía**

Incluir al final del documento la bibliografía, la cibergrafía y las referencias legales utilizadas para la construcción del documento.

1. Revisar https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-internacional-normalizada-de-la-educacion-cine [↑](#footnote-ref-1)
2. Estos se encuentran disponibles en el siguiente enlace http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto\_General.pdf [↑](#footnote-ref-2)
3. Para efectos de la comprensión de los horizontes educativo, pedagógico, curricular y didáctico se sugiere revisar el Proyecto Educativo Institucional, el cual pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/docencia> [↑](#footnote-ref-3)
4. Cabe mencionar que no es necesario dar cuenta de todas las intencionalidades formativas mencionadas. Solo se deben incluir aquellas bajo las cuales se construyó el diseño curricular. [↑](#footnote-ref-4)
5. Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/internacional/internacional/internacionalizacion-curriculo-casa> [↑](#footnote-ref-5)
6. Para ampliar información consultar: <https://udearroba.udea.edu.co/blog/tag/modalidad-educativas/> [↑](#footnote-ref-6)
7. Disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/docencia> [↑](#footnote-ref-7)